

Cambio de Mando en la Institución

*E*n una ceremonia militar realizada en la Escuela Naval "Arturo Prat" el 14 de noviembre de 1997, y que se desarrolló de acuerdo a las características con que el ceremonial naval solemniza los cambios en la Comandancia en Jefe de la Institución, el Almirante don Jorge Martínez Busch, hizo entrega de su alto cargo, después de casi ocho años de mando, al Almirante don Jorge Patricio Arancibia Reyes, quien a contar de esa fecha asumió la responsabilidad de dirigir los destinos de la Armada de Chile, uniendo su nombre al de un selecto grupo de marinos que, desde el nacimiento de la patria y en distintas etapas de nuestra vida institucional, les ha correspondido cumplir similares funciones.

De acuerdo a los antecedentes históricos, las obligaciones inherentes al ejercicio del mando, la dirección y la administración superior de la Armada, pueden considerarse oficialmente instituidas cuando la Junta de Gobierno, con fecha 14 de abril de 1813, extiende los dos primeros despachos nombrando oficiales de la Marina de Chile al Teniente de Navío don Juan José Tortel y al Teniente de Fragata don Samuel Burr Johnston, hecho que -junto con marcar el inicio virtual de la incipiente Institución- se complementa asignando la responsabilidad de mando al Gobernador de la Plaza de Valparaíso, Coronel don Francisco de la Lastra.

En octubre de 1817 se separan los cargos de Gobernador de Valparaíso y de Comandante General de Marina, siendo ejercido este último en carácter de interino por don Juan José Tortel. En los años posteriores puede considerarse como Jefe de la Armada al Oficial que se desempeñaba como Comandante en Jefe de la Escuadra, es decir -primero- al Almirante don Manuel Blanco Encalada, y -posteriormente- al Almirante Lord Thomas A. Cochrane.

Entre 1818 y 1842 nuevamente los Gobernadores de Valparaíso retomaron la responsabilidad de desempeñarse como Comandantes Generales de Marina, y a partir de ese último año, cuando la Plaza se elevó al nivel de Intendencia, la Jefatura de la Marina fue ejercida indistintamente por el propio Intendente o por otro Oficial designado exclusivamente para ese propósito, situación que se mantiene hasta la Revolución de 1891, cuando el ejercicio del mando en la Armada se separa definitivamente de las funciones correspondientes al cargo de Intendente de Valparaíso.

En 1897, el Vicealmirante don Jorge Montt asume el Mando de la Institución con el nombre de "Director General de la Armada", título que en 1927 se cambia al de "Inspector General de la Armada", manteniéndose la denominación hasta 1932, año en que vuelve a crearse la Dirección General de la Armada. A partir de 1934 el cargo recibe la denominación de "Comandancia en Jefe y Dirección General de la Armada" y, en el año 1938, el más alto nivel de la Institución pasa a denominarse definitivamente "Comandancia en Jefe de la Armada".

La visión retrospectiva hacia quienes han tenido el privilegio y la gran responsabilidad de conducir la Institución desde los albores de la independencia hasta nuestros días, nos permite distinguir, con absoluta nitidez, que más allá de los matices propios de cada

personalidad y de las circunstancias e interpretación de las exigencias históricas de las diferentes épocas, la Conducción de la Armada -personificada en sus Comandantes en Jefe- ha permitido conformar una doctrina sólida que se sustenta en principios y valores que permanecen inalterados en el tiempo, los que junto con dar continuidad en el quehacer institucional han permitido vencer en la guerra y alcanzar las condiciones de paz que resultan necesarias para un desarrollo nacional efectivo. Las características de país esencialmente marítimo que ostenta Chile, tal como lo comprendieron los primeros y más esclarecidos próceres de la independencia, aumenta la trascendencia y proyección del acertado accionar Institucional alcanzado por los Mandos en Jefe de la Armada.

El reciente cambio se produce en el momento histórico que caracteriza el fin del siglo XX, donde las tendencias globalizantes -lejos de hacer desaparecer las posibilidades de conflicto- aumentan las probabilidades de discrepancias y crisis internacional, como consecuencia lógica del incremento de las interrelaciones entre actores políticos que no renunciarán jamás a sus características propias, idiosincrasia e intereses.

En este contexto, el Almirante Martínez ha hecho entrega de una Institución que apoyada en la sólida doctrina, valores y principios de siempre, se ha preparado integralmente para acudir a la cita del futuro y capitalizar las oportunidades favorables en beneficio de Chile. Para posibilitar lo anterior, se desarrolló un especial esfuerzo en el área educacional, el que se ha visto reflejado en el nivel de excelencia exhibido en distintas actuaciones profesionales y ejercicios combinados. Sin embargo, la Institución no sólo se limitó a lograr las condiciones que en el mar aseguran la soberanía y el marco de paz que facilita el desarrollo y el crecimiento; complementariamente, y como una contribución vital para la grandeza futura, se entregó a los chilenos una visión marítima elevada en cuyo contexto se destaca la Teoría del Mar Presencial y las Bases para la Formulación de una Política Oceánica, a lo que debe agregarse un sostenido ímpulso Institucional cooperando a la apertura hacia el Asia Pacífico. Las autoridades nacionales y la ciudadanía en general han reconocido y valorado la relevante actuación de la Armada en el quehacer interno y la contribución al desarrollo evidenciada durante los años de mando del Almirante Martínez.

En el convencimiento de que en el escenario del siglo XXI el Poder Naval constituye un instrumento vital e irremplazable para asegurar los intereses de Chile, la Institución se ha preparado con profesionalismo, esfuerzo y dedicación. No obstante, las exigencias que el futuro conlleva constituyen un verdadero desafío en la gestión que inicia el nuevo Comandante en Jefe. El alto grado de tecnificación y la compleja y sensible operación de los elementos que exigen la guerra moderna, se contrastan con recursos presupuestarios que son limitados y con decisiones de otros actores internacionales que no siempre apuntan a mantener el equilibrio en la región. Sin embargo, la calidad de nuestro capital humano junto a la sólida doctrina, principios y valores que se transmiten en el tiempo, constituyen, sin lugar a dudas, una garantía para el cumplimiento integral de las trascendentes tareas que la Patria le reserva a nuestra Institución.

